

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

428 SES BASES, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas.

El Secretario del órgano de administración en cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración de la mercantil "SES BASES, S.A." celebrado el día 29 de enero de 2021 y de conformidad con lo establecido en los artículos 11º, 12º, 13 y 14ª de los Estatutos sociales y 173, y 176 de la Ley de Sociedades de Capital, convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el próximo día 11 de marzo de 2021, a las 11 horas, en primera convocatoria, la Junta tendrá lugar en los salones de la Cámara de Comercio de Alcoy, sita en la c/ San Francisco, n.º 10 de Alcoy. Por si fuera necesario, igualmente se fija para segunda convocatoria en el mismo lugar a las 11 horas del día 12 de marzo de 2021, con el siguiente "orden del día" idénticos para ambas convocatorias:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Lectura y aprobación si procede de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Segundo.- Lectura y aprobación si procede de la aplicación del resultado, y de la gestión social.

Tercero.- Ratificación de todos los acuerdos y actos realizados por el Consejo de Administración desde la última Junta General.

Cuarto.- Lectura y aprobación del acta de la Junta, en cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Lectura y aprobación si procede de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de enero de 2021, así como la aplicación del resultado y de la gestión social.

Segundo.- Lectura y aprobación del balance final de liquidación, determinación de la cuota de liquidación y la propuesta de reparto, así como adoptando los acuerdos complementarios que fueran necesarios.

Tercero.- Delegación de facultades para elevar a instrumento público, formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Cuarto.- Lectura y aprobación del acta de la Junta, en cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.

Asimismo, se comunica a los señores socios, de conformidad con lo

establecido en el artículo 197 y 272.2 de la citada Ley de Sociedades de Capital del derecho a solicitar aclaración sobre cualquier punto del orden del día, así como la de obtener de la sociedad de forma gratuita copia de la documentación que ha de ser sometida a aprobación.

Alcoy, 29 de enero de 2021.- El Secretario, Jorge Mauro Monllor Blanes.

ID: A210005948-1